

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador, del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

## El general Martínez Campos Y EL EJÉRCITO.

Tiene mucho que leer la prensa militar de estos días, por los juicios que emite respecto del general Martínez Campos.

Como muestra, véase el siguiente artículo, que el 16 corriente ha publicado *El Correo Militar*.

Para su mejor inteligencia, intercalamos, en algunos paréntesis, varias indicaciones nuestras.

Dice así el artículo, que se titula «El general Martínez Campos»:

«Hubo un tiempo en que los partidos políticos que en el poder turnaban tenían á su frente un general, y los que en el ostracismo vivían cifraban también en otro sus esperanzas.

D. Ramón María Narváez era el ídolo del partido moderado (1845 á 1852); don Leopoldo O'Donnell el caudillo insigne en quien se encarnaba la unión liberal (1859 á 1863), y D. Juan Prim el guerrero incansable que llevó á la victoria las huestes progresistas (1868 á 1870).

Todos ellos, jefes indiscutibles de robustos organismos, tenían sus destinos ligados á estos, dividiéndose al propio tiempo las simpatías del ejército, que hallaba en uno, protección para sus antiguas tradiciones; en otro, alientos para acomodarlas á la marcha de los tiempos, y en el último, entusiasmo y fe para conquistar derechos y libertades cuyo natural desenvolvimiento venía reclamando el país.

Días de gloria dieron á la patria todos ellos con la ayuda del ejército, cuyo prestigio jamás descuidaron, y Narváez combatiendo á los carlistas ó provocando las iras de Inglaterra en la persona de su embajador (cuando en 1848 le expulsó de España); O'Donnell derrotando á los moros en África (1859-60), y Prim combatiendo también con éstos y burlándose en Méjico (1862, al dejar allí sola á la expedición francesa) de poderosas naciones, demostraron sus condiciones de guerreros, de hábiles diplomáticos y de jefes incansables de partidos robustos.

Muertos aquellos ilustres caudillos, ejército, partidos y honra nacional vinieron á parar en manos de hombres civiles, sí, que la rica herencia que dejaron tan eximios generales, supiera recogerla ninguno de los que en el Norte se cubrían de gloria, ni después D. Manuel Pavía al acabar con la república (el 3 de Enero de 1874), ni más tarde D. Arsenio Martínez Campos al traer la restauración. (Por la iniciativa del difunto conde de Valmaseda.)

Hemos llegado al actual período histórico rodando de abismo en abismo, con partidos políticos deshechos, con oposiciones avanzadas desunidas, con Ejército sin fe, sin entusiasmo, sin organización y sin ideales. (Por lo ocurrido en Melilla.)

En estas circunstancias, y no por suceso especial que lo determine sino en virtud de lenta evolución que lo ha producido, surge el general Martínez Campos que no es ni ha sabido ser jefe de partido como aquellos cuyo recuerdo evocamos, (cuando en 1877 ó 78 fué presidente del Consejo de Ministros, haciendo un ridículo *fiasco*, merced á las artes de D. Antonio Cánovas del Castillo) que no representa ante el Ejército ninguna de las tendencias que entonces como ahora, se dibujaban, que no ha llevado á cabo ningún acto, por propia iniciativa, (véase lo que queda dicho del conde de Valmaseda) que despierte el dormido entusiasmo de esta nación desdichada.

Los altos poderes del Estado le ven elevarse al nivel suyo; los partidos políticos que sostienen aquellos y que cordialmente se odian, le adulan y solicitan; el Ejército, por último, que atónito con-

templa tan extraña elevación, aguarda en vano que tan alto prestigio le lleve donde aquellos ilustres generales que ya murieron, le llevaron.

Este Ejército que entusiasmado le siguió en Cataluña, en el Norte, en Cuba y ahora en África, viene observando con asombro que la presencia de su caudillo ahuyenta al enemigo, sin que á su esfuerzo se deba, como antaño, la victoria.

Este Ejército, cuya más alta representación se halla encarnada en un hombre á quien altos y bajos adulan y solicitan, aguarda ansioso que tan gran prestigio y tan decisiva influencia se ejerciten en su bien, mal que pese á los partidos políticos que á sus pies se arrastran.

Este Ejército, que mientras duerme sueña que el general Martínez Campos es presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra, como Narváez y O'Donnell lo fueron, no por merced sino por imposición; y que lo vé á caballo como veía á Prim, venciendo por la fuerza de las armas al enemigo (en la guerra de África de 1859-60), ó derribando obstáculos más ó menos tradicionales (el general Prim); vuelve á cerrar los ojos cuando despierto le mira obedecer humildemente antipatrióticas imposiciones de un Moret (al nombrarlo embajador cerca del sultán); sonreír ante halagadoras frases de un Silvela (que le viene *ja-leando*, hace un mes), ó someterse á presidir menguada junta creada por un Lopez Dominguez para despartir recelos y odios mal contenidos en la fuerza armada (La junta recién creada para las cuestiones del generalato.)

Duerma, pues, el Ejército, y siga soñando como hasta aquí; ó despierte para mirar en otra dirección más halagadora que constituya, cuando menos, una esperanza.

«Si así no lo hace, ¡pobre Ejército!»

Más claramente no pueden decirse las cosas, de como las dice *El Correo Militar*.

Una pregunta, y concluyen nuestras observaciones:

¿Es que D. Francisco Silvela se propone, haciendo del general Martínez Campos un educando, llevarlo hasta el disparadero de un golpe de Estado?

Dejamos la pregunta en el aire, porque todo cabe en la solapada ambición del Silvela mencionado, y en la facilidad del general Martínez Campos á convertirse en instrumento del que quiera explotarlo.

el señor ministro de Fomento ha calificado de «heréticos» y «perniciosos» los libros del Sr. Arenas, y á esto se nos ocurre una ligera observación.

Confesamos nuestra ignorancia en asuntos de Teología, pero se nos figura, salvo los respetos y autoridad que nos merecen los señores obispos, en cuyas censuras se apoya el señor ministro, que en las citadas obras no se habla ni se controvierte sobre los dogmas de la Iglesia, sino sobre los abusos del clero en ciertas épocas de la historia, sobre su lascivia y relajación, condenadas por los mismos Concilios.

Hay, pues, que distinguir: una cosa son los dogmas y las doctrinas, y otra cosa es el clero, que no siempre procedió con la corrección y moralidad que su alta misión demanda.

Respecto á lo de «perniciosas», como quiera que esas doctrinas que, en sentir del Sr. Groizard merecen ese concepto, mientras que, en opinión de otras muchas personas que en todos sentidos valen tanto como el Sr. Groizard, son tenidas por sanas y aceptables, resulta que son doctrinas *inevitables, opinables, discutibles*, pero no *perniciosas*, en cuya calificación creemos que ha estado S. E. poco feliz, como hombre y como ministro, al emitir las en pleno Congreso, donde no ha podido contestarle el ofendido, pero donde pudiera llegar día en que recibiera de éste la oportuna contestación desde aquel recinto que el señor Groizard ha hecho servir de picota.

No es imposible que tal sucediera, en este país que desde hace algunos años parece regido por las leyes de *lo impre-visto*.

El señor ministro ha ofendido lanzando una nota depresiva al concepto moral de otro hombre que no ha podido defenderse en el mismo lugar y ocasión en que era atacado, y cuya honra, tanto profesional como privada, social y política está á no menor altura que la del Sr. Groizard, con ser tan probo, moral, justificado y consecuente, como somos los primeros en reconocer.

Empleó también el señor ministro, contestando al Sr. Salmerón, una reticencia no menos ofensiva para el dignísimo catedrático de Granada.

Dijo que el Sr. Salmerón había salido á su defensa porque no conocía el expediente; pues, de conocerlo, no se atrevería á defender al acusado sin menoscabo de su buen nombre. Esa nota deprimente lanzada desde las alturas de la Superioridad oficial sobre un subordinado que por el hecho de serlo no puede rechazarla, si la hubiera omitido el señor Groizard en esa discusión, habríase colocado en una situación más en consonancia con la hidalguía, comedimiento y circunspección que todo el mundo reconoce en el digno ministro de Fomento.

Hacémosle, no obstante, la justicia de creer que él es el que no conoce al señor Arenas sino por referencias apasionadas y malsanas; porque de haberle conocido y tratado personalmente en su vida de familia, en su trato social, en sus relaciones profesionales con todos sus compañeros sin distinción de ideas políticas y religiosas, procediendo siempre de un modo muy distinto del que han seguido respecto de él algunos profesores suyos, es segurísimo que el Sr. Groizard no lo habría maltratado como lo ha hecho en el Congreso.

Y si el señor ministro veía tan palpable, tan claro y evidente lo «pernicioso» de las doctrinas profesadas por el Sr. Arenas, á juzgar por lo que se ha abultado esa «perniciosidad» (pase la frase) tan decantada, no puede menos de suponerse que la cosa era muy grave y alarmante y por tanto comprendida dentro del Código penal, y en tal caso, permítanos el Sr. Groizard que le digamos, con todos los respetos que debe rendirle un maestro de escuela, de los de menor cuantía,

que S. E. no ha estado á la altura de aquella supuesta gravedad.

Nosotros, en su lugar, y penetrados de que esa gravedad existía, habríamos empezado, sin consideraciones personales de ningún género, por pasar el asunto á los Tribunales de justicia. Tal es el sentido y espíritu de Reales órdenes y circulares de su dignísimo antecesor y correligionario señor Albareda, que si en ellas quiso poner á salvo la más absoluta libertad científica, no dejó por eso desamparado el orden social ante posibles trasgresiones del cuerpo docente, para las cuales señaló la acción de los tribunales de justicia.

Ante esos Tribunales podía haber sido acusado el Sr. Arenas como presunto autor de un delito común por enseñar esas doctrinas calificadas, tan á boca llena, de «perniciosas», pero el proceso seguiría las formalidades de la ley, dentro de la cual puede el acusado ejercitar todos los recursos de defensa. Allí podrían concurrir esos celosísimos *Padres de familia* á la acusación contra el Sr. Arenas, pero á la luz del día, y no entre las obscuridades y enredos de una acusación y de un procedimiento secretos, verdaderamente inquisitoriales, que establecen las leyes académicas.

Allí este honrado catedrático podría también defenderse con toda libertad, con tiempo suficiente, y no con los ahogos del asfixiante plazo de cinco días para hacer una defensa en que se juega la propiedad de una cátedra y con ella la subsistencia ó la ruina de su familia.

Allí podría el acusado convertirse en acusador contra posibles calumniadores que hubieran depuesto contra él; acción que no le es posible entablar ahora en ese expediente, aunque legalmente secreto, verdaderamente inquisitorial, como hemos dicho, formado bajo la presidencia de S. E. en el Consejo de Instrucción pública, donde el interesado no sabe ni quienes le acusan, ni puede pedir que se discuta y pruebe en juicio público la acusación.

En este país donde se lleva al Jurado hasta lo que afecta á la propiedad de una paloma, ¿por qué no se lleva también al Jurado aquella «perniciosidad» de doctrinas que tanto se dice afecta á la vida moral de las familias?

Y si en ello va envuelta la propiedad de una cátedra obtenida legalmente por rigurosa oposición, ¿no vale la pena de que en la privación de ella intervenga una autoridad imparcial, neutral, independiente, como lo es la autoridad judicial?

¿Vale acaso menos la propiedad de una cátedra que la propiedad de una paloma?

¿Se nombra abogado defensor hasta para un juicio insignificante, y no se le ha de permitir á un catedrático á quien se le trata de despojar de la propiedad de su cátedra?

Por otra parte, los catedráticos tienen también sus familias; y bien, ¿no son éstas dignas de la misma consideración y respeto, ó son acaso de peor condición que las de los señores *Padres de las ulem*?

Dijimos antes que el Sr. Groizard, al hacer aquellas calificaciones contra el Sr. Arenas en el Congreso estuvo poco justo en ellas, como ministro.

En efecto: cualquier otro diputado podría permitirse esas calificaciones, pero no un ministro, y menos el de Fomento, que por su posición oficial, puede influir con ellas *moralmente* en el ánimo y voluntad de los señores consejeros de Instrucción pública que han de dar dictámen en el expediente, y mucho más cuando esta influencia, además de *moral*, puede llegar á ser también *material*, toda vez que el ministro de Fomento puede poner y quitar consejeros según le plazca, lo que puede dar por resultado

### VEINTE SEGADORAS DISPONIBLES.

Véase el anuncio de la cuarta plana, donde contestamos todas las consultas que ha recibido Luis Montalban respecto á esta clase de máquinas.

### LOS LIBROS DEL SEÑOR ARENAS Y LA LIBERTAD CIENTÍFICA.

II. Incidente parlamentario.—La cuestión Arenas en el Congreso. En la sesión del Congreso de los diputados celebrada el día 8 de Mayo actual,

que, en ocasiones especiales, tal ó cual expediente se dictamina por dicho alto Cuerpo según le agrade al ministro.

Así sucedió con aquel desdichado Consejo de Instrucción pública que tan complaciente estuvo con los Orovios y Catalinas para la destitución de catedráticos tan ilustres como los Sres. Moret, Castellar, Salmerón, Giner, etc., etc., y que por tales complacencias fué tan oportuna como merecidamente barrido por la gloriosa Revolución de Septiembre.

Nosotros hacemos al Sr. Groizard la justicia de creer que al emitir aquellas calificaciones y al hacer esa reticencia contra el catedrático de Granada no ha querido prejuzgar la cuestión y dar con la autoridad de su elevado cargo en pleno Parlamento, la pauta y norma á los señores vocales del Consejo para que pidan la destitución del Sr. Arenas, como injustamente la piden los *Padres de Familia*.

Ciertamente que su voluntad no ha sido esa; pero el hecho es que la inoportunidad de esas manifestaciones en el sagrado recinto de las leyes, ha podido y puede influir mucho en la opinión y voluntad de dichos consejeros, con daño de la justicia y del derecho, cuando á una y otro no se les permite ser defendidos con iguales armas, aquí en este país donde no hay nada que pueda resistir la omnipotencia ministerial, y tan escasos andamos de caracteres verdaderamente viriles, que sepan y quieran ser independientes.

Continuaremos en el próximo artículo examinando las contradicciones en que el Sr. Groizard incurrió en el incidente parlamentario á que nos venimos refiriendo.

MIGUEL PIMENTEL

De todo un poco.

Nuestro distinguido amigo D. Ramón Albarrán y García Marqués, acaba de sufrir una gran desgracia.

Su hijo Ramón, de edad de diez años, ha muerto en Bilbao, víctima de la difteria.

Enviamos á nuestro amigo y á toda su familia la expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

PROBAR EL COGNAC HENRI GARNIER & C<sup>o</sup>

Sección oficial.

El Boletín del 16 publica:

Dos reales ordenes del Ministerio de la Guerra, sobre reconocimiento de alicances á individuos de la brigada sanitaria.

Edictos de los Alcaldes de Higuera la Real, Malpartida de la Serena, Garbayuela, Orellana la Sierra y Bienvenida, anunciando subastas de los derechos de consumos.

Otro del Alcalde de Fregenal, anunciando estar expuesta al público la matrícula industrial de 1894-95.

Otros de los Alcaldes de Olivenza y Valencia del Ventoso, anunciando quedar expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

Otro del Alcalde de Navalvillar de Pela, anunciando estar expuesto al público el padrón de la riqueza urbana.

Otro del Alcalde de Hornachos, sacando á subasta varias casas por débitos de la contribución territorial: se verificará el 25 del corriente.

Otro del Juez de instrucción de Villanueva de la Serena, señalando el 23 del corriente para que tenga lugar el sorteo de los contribuyentes que han de formar parte de la Junta de partido.

Otros de los Jueces de primera instancia de Mérida, Castuera y Don Benito, anunciando que el 25 y el 28 del corriente se verificará el sorteo de los contribuyentes que han de formar parte de la Junta de partido.

Otro del Juez de primera instancia de Fregenal, sacando á subasta varias fincas en los años ejecutivos que se siguen á instancia de doña Francisca Martínez Cuevas, contra Agustina Masere Carballar.

Sección regional.

LAS ELECCIONES DEL DISTRITO DE MÉRIDA.

La siguiente carta de nuestro amigo y correligionario D. Carlos Pérez Toresano,

viene á corroborar una afirmación que hicimos en el número del martes, al dar cuenta del resultado de la lucha electoral en el citado distrito:

Carmonita 14 de Mayo de 1895.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.—Badajoz.

Mi muy querido amigo: Por buscar la salud para mis hijos vine á este pueblo hace ocho días, y la enfermedad aguda de uno de éstos me ha privado de estar en Mérida cual deseaba, y el tener que parar en esta el día de ayer. Y como el resultado de la elección verificada pueda extrañar á nuestros amigos, me creo en el deber de explicarles los sucesos ocurridos en ella.

Pocos ó ningunos votos hubiera tenido en esta localidad ni en los otros pueblos que le rodean, D. José de Castro y Lopez, pues todo era entusiasmo y decisión por la candidatura de D. Joaquín Sama y Vinagre, vigorosamente apoyada, no solo por sus correligionarios, sino por el partido que acaudilló en vida D. Cipriano Piñero.

Presentaron los liberales á última hora á mi particular y querido amigo D. Antonio Pacheco, y aunque la víspera de la elección retiró su nombre, es lo cierto que nuestro candidato vióse huérfano de tan valioso apoyo. Pero aunque sin él es lo cierto que no podíamos ir á la victoria, podría haber servido la lucha de ayer, como las anteriores, para contarnos y dar público testimonio de los que sostienen viva la fe republicana.

¿Ha sucedido así? De ninguna manera; pues ha habido tal lujo de coacciones, dádivas y promesas, que el sufragio se ha falseado una vez más, y en vez de ser la libre voluntad del pueblo, depositada en el fondo de las urnas, sólo ha salido de ellas la irrisoria comedia que urdieron de consuno un gobierno inmoral y unas autoridades complacientes.

En este pueblo, en el que debio sacar cuarenta votos D. Joaquín Sama, aparece sin ninguno en las actas de escrutinio, y como este es un hecho realizado á mi presencia, lo pongo en conocimiento de los que aun creen en la sinceridad del sufragio.

No es posible que con los procedimientos de los pueblos libres se llegue jamás á la instauración de la república, pues se oponen á ello los gobiernos que nos tiranizan y nos deshonoran. Si hemos de llegar á la meta de nuestros ideales, tendremos que emplear otros medios que ni se falseen ni se corrompan.

De V. como siempre, afmo. amigo CARLOS P. TORESANO.

PLAZA DE TOROS DEL MONTIJO.

Para el día 24 del corriente, festividad del Corpus, se prepara una bonita novillada en aquella plaza.

Según el cartel que tenemos á la vista, se lidiarán por la cuadrilla de Manuel Martínez (El Mirló), dos toros de la acreditada ganadería de D. Filiberto Mira, vecino de Olivenza.

Después de picar, banderillar y matar los dos bichos de D. Filiberto, habrá otro novillo, para capea, de la de D. Fernando Pocostales, que tan bien sentado dejó el pabellón de la casa en la memorable tarde del día de la Ascensión del Señor, y del corte de la coleta del famoso Bracamonte.

Los precios sumamente económicos que la empresa ha señalado á las localidades, llevarán seguramente mucha gente á la plaza. Así sea.

Revuelos.

El dependiente que digo dependiente! el esclavo de *La Lid Católica* publicaba ayer un artículo de una señora de Mérida que es lo que hay que leer.

Únicamente firmandole en el manicomio, me le explico.

«Bienaventurados los ignorantes» se titulaba y debieron añadirle: *porque ellos no sabrán nunca que hay en el mundo quien escribe una sarta de disparates tan enormes como en el artículo se contienen contra el saber y el progreso.*

A fe á fe, mi querida amiga doña Soledad, que sin el progreso no se hubiera conocido la imprenta, y sin la imprenta, no hubieran surgido los dependientes que digo dependientes! los esclavos de *La Lid Católica*, que tales despropósitos aguantan sobre sus columnas.

Pero mi amiga doña Soledad Cavada no se conforma condenando el progreso y el saber humanos. Necesitaba algo más; necesitaba enmendar la plana á nuestra santa madre la Iglesia, y se la enmienda añadiendo á las *ocho bienaventuranzas* decretadas por aquella, una más, la de los *ignorantes*.

Si señora, sí; bienaventurados sean los ignorantes, porque de ellos, será el reino de los necios.

¡Válgame Dios y qué cosas se escriben desde Mérida!

Para que nuestros lectores se convenzan de que no hablamos por hablar, como doña Soledad, vamos á copiar un poquito, nada más que un poquito, de lo mucho bueno que dice aquella bendita señora.

Hablando de las enfermedades físicas que la humanidad sufre, allá en los tiempos remotos, y de los medios que para curarlas se empleaban, después de afirmar que las gentes se morían ó sanaban lo mismo que ahora, acaba el párrafo, que no tiene desperdicio, con lo siguiente: «y es además indudable que se vivía más años y se desconocían muchas enfermedades porque no se conocían.»

¿Qué tal? Me parece doña Soledad que no vuelve usted á decir en su vida una verdad más redonda.

¡Cómo se le habrá quedado á usted la cabeza!

Y cómo la tendrán los que han corregido y estampado tan hermoso pensamiento!

Trasladamos el asunto á *La Lid Católica*, para que nos diga, ella que está en interioridades, qué va á ser de estos chicos de la prensa sería pacense, si no hay un alma caritativa que los sujete en la carrera desatinada que siguen.

Hermana *Lid*, hay que pararle los pies.

Venga la punta del capote que tiene usted en la derecha y toremos al alimón.

Es la única manera de levantarlos la cabeza del... papel.

Sección local.

TOROS EN BADAJOZ.

Si señores, sí, hay ó mejor dicho, habrá también toros en la feria de Badajoz, si Dios y el cólera no lo impiden.

Cuando creíamos que no habria ningún desesperado que se atreviera á cargar con la empresa, resulta que nos hemos llevado un solemne chasco, porque el simpático matador de toros Francisco González (Faico), ha hecho proposiciones que según nuestras noticias se ultimarán hoy á su paso por esta para Lisboa, para celebrar dos corridas en los días 15 y 16 del próximo Agosto.

Este matador, que goza de gran fama en el reino vecino, donde se halla contratado para tomar parte en ocho corridas, es seguro que traerá un buen contingente de portugueses á las de nuestra feria, si las medidas sanitarias desaparecen, como es de esperar, antes de aquella época.

Como ven nuestros lectores, va abriéndose el horizonte que tan cerrado se presentaba hace unos días, acerca de la próxima feria, y con las corridas y una buena compañía de teatro, que nos consta tiene el propósito de venir á abrir un abono de diez ó quince funciones en aquellos días, hay base para que el Municipio ayudando con otros espectáculos, presente una feria con los mismos atractivos, poco más ó menos, que las celebradas siempre en nuestra capital.

Podrá faltarnos *la tragantía*, que al fin y al cabo es un espectáculo que solo debe reservarse para casos y años excepcionales, pero en cambio yo propongo al ayuntamiento que procure informarse de lo que nos costaría traer los coros de Clavé y que los traiga si hay modo y medios para ello.

Ofrezco á la comisión de ferias intervenir con mi amistad particular cerca del director administrativo de aquella sociedad coral, para que facilite por su parte la venida de la misma á Badajoz.

Conseguido esto echaríamos de menos el bombo y platillos de otras veces, pero ¡qué diablo! no siempre hemos de estar condenados al *chin, chin* de los últimos y al *pon, pon* del primero.

Presenciaríamos un espectáculo grandioso y nuevo aquí, que seguramente alcanzaría más aplausos que la *tragantía*.

Otro día diremos lo que sabemos res-

pecto al teatro, limitándonos por hoy á anticipar que se trata de organizar un espectáculo variadísimo, y en el cual toma parte un actor dramático de noble estirpe y de gran fama artística.

Los Sres. D. Antonio Alvarez y D. Vicente Rincón, recogieron ayer el plano que habían presentado al ayuntamiento y que se refería á una casa que tratan de construir en la calle de los Padres.

Dichos señores recogieron el plano con el propósito, sin duda, de que lo forme y autorice una persona facultativa que do sea la que ejerce el cargo de arquitecto municipal.

Pláceos que los Sres. Rincón y Alvarez se muestren dispuestos á cumplir los preceptos legales que sobre este punto rigen.

Los labradores ya no abrigan el temor de que por falta de braceros dejen de realizarse las operaciones de siega.

El trozo de la calle Larga comprendido entre las del Gobernador y Granada, se empedró de nuevo (y quizás por cuarta vez en el año actual), hace pocos días; habiéndose retirado de allí el 15 los palos que había puestos para que no circularsen carruajes por dicho trozo.

Y el 16 estaban levantadas las piedras del mismo.

De seguro que el empedrado del trozo de que se trata, y el que se halla comprendido entre la de Granada y Magdalena, cuesta á los fondos municipales seis ú ocho mil reales al año.

¿No se puede hacer algo para que no se tire, digámoslo así, el dinero de los contribuyentes?

TRIBUNALES

Ante la sección segunda se celebró ayer la vista del incidente sobre apelación de un auto, en querrela por injurias, procedente del Juzgado de Mérida.

Abogado, D. Hipólito Valdés.

Procurador, D. Adolfo Rodríguez.

Juicios orales de ayer.

Sección tercera.—Causa contra José Conejo y otros, vecinos de Fregenal, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Abogados: D. Manuel Jarones, D. Eladio Lopez Rubio y D. Angel Pesiny.

Procuradores: D. Miguel Durán, don Cayetano Barriga y D. Luis García.

Sección primera.—Causa contra Manuel Sanchez Jaramillo y otros, vecinos de Barcarrota, por hurto de bellotas.

Fiscal, D. Antonio Sanchez.

Abogado defensor, D. Isidoro Osorio.

Procurador, D. José Dacal.

La defensa modificó sus conclusiones provisionales, pidiendo en las definitivas la absolución de los procesados.

Anoche comenzaron los exámenes en la Escuela de Artes y Oficios.

En los exámenes que pocos días há hubo en Cáceres para los que aspiraban á obtener los títulos de procuradores y secretarios de Juzgados municipales, fué aprobado nuestro joven amigo D. Manuel Hernan-Sanz.

Le damos por ello la enhorabuena.

Servicio telegráfico

Madrid 18 (2,10 t. Recib. con retraso.)

Fallo terrible

El Consejo Supremo de Guerra y Marina dictó sentencia en la causa de los anarquistas de Barcelona, condenando á seis á la pena de muerte y cuatro á cadena perpetua.

Madrid 18 (2,15 t. Recib. con retraso.)

¿Y las economías?

Lopez Dominguez, Ruiz Capdepón y Pasquín, insisten en aumentar los gastos de sus departamentos.

Conflicto en puerta

Se ha acordado adoptar una pronta y enérgica solución en la cuestión con Navarra.

Madrid 18 (2,20 t. Recib. con retraso.)

Trampa adelante

Confírmase que el Banco de España abrirá al Tesoro un crédito de 75 millones de pesetas, con el interés del 3 por 100.

¿Qué tal?

El presupuesto de las clases pasivas ascenderá á 57 millones de pesetas.

Madrid 19 (1.45 m.)  
**¿Y quién auxilia al país?**  
 En Barcelona se ha celebrado un *meeting* por los interesados en el asunto de los ferro-carriles, acordando nombrar una comisión que gestione cerca del Gobierno la concesión de auxilios.

**Y lo harán**  
 Las compañías insisten en elevar al máximo la tarifa de transportes.  
 Madrid 19 (1.50 m.)

**Cámara popular**  
 En el Congreso ha habido un ruidoso incidente entre D. Alfonso González, hijo de D. Venancio, y el Sr. González Fiori, acerca de la prisión del periodista don Angel María Segovia.

**Enterados**  
 El Ministro de Hacienda Sr. Salvador contestando á un diputado aseguró que continúa la tarifa mínima en Alemania.

Madrid 19 (1.55 m.)  
**En pcs del indulto**  
 Los republicanos trabajan por el indulto de los anarquistas de Barcelona.

**¿Será verdad?**  
 Corren rumores de que han sido puestos en capilla.

**Cámara alta**  
 En el Senado continuó el debate sobre el bill de indemnidad.  
 Hoy recaerá votación.

**EL SIGLO**  
**PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ**  
 21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.  
 Batería de cocina de hierro esmaltado.  
 Gran surtido  
 y precios sumamente baratos.  
 NO CONFUNDIRSE.

**EL SIGLO**  
 21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

**El Imperio de la Moda.**  
 ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS  
 ALTA NOVEDAD,  
 ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y  
 ARTÍCULOS DE MODA.

**ISABEL ALVAREZ BUIZA.**  
 Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.  
 Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.  
 31, SAN JUAN, NÚM. 31.  
 BADAJOZ.

**CORDONERIA Y PASAMANERIA**

**CÁNDIDO RUFETE.**  
 Se fabrican fectos, borlas, agremanes, alpargatos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.  
 Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.  
 20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

**ANTONIO MUÑOZ.**  
**CALZADO DE LUJO.**  
 24, SAN JUAN, 24.

**ARRIENDO.**  
 Se arriendan las espigas y pastos del Cuarto del Obligado y parte de la Corchuela, con buen abrevadero, de cabida de 488 fanegas de tierra todas sembradas: el pliego de condiciones se halla en casa de D. Ignacio Sanchez, Trinidad, número 21.

**LA FORTUNA.**  
 ULTRAMARINOS, COLONIALES Y AGUARDIENTES  
 de  
**JAIME GOMIS Y BENAGES.**

Menacho y Vasco-Núñez, 12.  
 Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, manteca fresca, cafés, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que a pesar de su buena calidad, se realizan á bajos precios.  
 Grandes existencias en algodones listados, colores sólidos y alta novedad.  
 NO CONFUNDIRSE.  
 Menacho (antes Pozo) y Vasco-Núñez, 10  
 BADAJOZ.

**FABRICA DE SOMBREROS**  
 DE  
**HIJOS DE G. SARTOU.**  
 10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,  
 Sevilla. Huelva.

**SUCURSAL**  
**Hijo de G. Sartou.**  
 Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.  
 Novedades en gorras y sombreros para niños.  
 Especialidad en bonetes, solidos y canoas.  
 18. PLAZA DE LA CONSTITUCION 18  
 BADAJOZ.

**DROGUERIA**  
 DE  
**EDUARDO CAMACHO**  
 CALLES MELLENDEZ VALDÉS, 39. (Antes Granado.)  
 y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)  
 BADAJOZ

Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.  
 Perfumería, Esponjas y Jabones de todas clases.  
 Azufre flor Para oidium de los vinos, fuchinas de todos colores para tintorerías; Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.  
 Almidones de todas clases y Brillantina para el planchado.  
 Jeringas, Bragueros y objetos de goma.  
 Aguas minero-medicinales naturales.  
 Productos químicos para la Farmacia, [Fotografía, Industria y Artes].  
 Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

**GRAN HOSPEDERÍA.**  
 CASA DE VIAJEROS  
 DE  
**MANUEL CORDON JAIME**  
 Magdalena, 7, Badajoz.

**LA COMPETENCIA.**  
**BAZAR DE ROPAS HECHAS**  
 DE  
**BERNARDO GUERRERO**  
 CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para **TRAJES Á MEDIDA**, los que se confeccionan con el **GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIDAD**, que tiene demostrado á la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.

Extensa y variada colección en trajes de lanas novedad para caballeros y niños. Americanas de alpaca á precios muy reducidos.

**LA COMPETENCIA**  
 RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

**SEGADORA UNIVERSAL**  
 de Elizalde y Compañía

Precio: 400 pesetas.  
 Comisionados en la provincia de Badajoz con depósitos de máquinas y piezas:  
 Badajoz, D. Jose Muñoz.  
 Montijo, D. Alonso Carretero.  
 Merida, D. Manuel Gutierrez.  
 Llerena, D. Miguel Fernandez Palacios.  
 Don Benito, D. Manuel Serrano Alvarez.  
 Guareña, D. Florentino Trigueros Bravo.  
 Almendralejo, D. Victor Laponzade.  
 Zafra, D. Manuel Diaz de Terán.  
 Villafraña, D. Antonio Maestro Sanchez.  
 Pidanse prospectos ilustrados.

**Instituto provincial de vacunación,**  
 ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.  
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA DE 1895  
 y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor  
**D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.**  
 3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.  
 Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.  
 Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.  
 Por un tubo. . . . . 4 pesetas.  
 Por un cristal. . . . . 3  
 Por un vial. . . . . 3  
 No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

**Antonio Rodriguez,**  
 CONSTRUCTOR DE CONOS DE PINO, ABETO Y ROBLE  
 ALMENDRALEJO.

Estas vasijas son convenientes, porque en un pequeño local pueden almacenarse grandes cantidades de vino.

**PIETRO GONZALEZ NEIRA**  
 LIBRERIA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACION.  
 Lectura de novelas á domicilio.  
 Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.  
 18, SOLEDAD, 18.

**BARAINCA, DENTISTA.**  
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.  
 10, MORENO NIETO, 10.  
 BADAJOZ.

**IBARATO VERDAD!**

**PAÑERIA DE GARCIA Y DONCEL.**  
 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17,  
 Badajoz

Se ha recibido en este establecimiento un buen surtido en géneros para trajes de caballero y niños, los que se expenden á precios baratísimos, sin competencia.

No olvideis que es **IBARATO VERDAD!**

**ASIENTOS DE REJILLA.**  
 Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

**PRIMITIVA Y GRAN FABRICA**  
 DE  
**MOSAICOS HIDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL.**  
 SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuartos, azoteas, aceras, fregaderos, escaleras, arrecifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.  
 Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Merida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

Depósito central **Menacho, 11.**  
 Director y propietario: **MANUEL TARIN.**

**EL FIGARO.**  
 Salón de peluquería  
 DE  
**MANUEL FERNANDEZ,**  
 Antiguo dependiente de Avelino Sanchez.

Acaba de abrir un salón de peluquería, el cual tiene el gusto de poner á disposición del público, las más modernas y esmeradas.  
 Además de contar con un extenso y esmerado servicio de tocador y la práctica adquirida en los muchos años de dependiente en las principales peluquerías de esta capital, ha introducido en él los adelantos más modernos conocidos hasta el día.  
 Gobernador, 28.—EL FIGARO.—Gobernador, 28.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

**GRAN CAMISERIA DE HERNANDO.**

Camisas de seda.	Calzoncillos de hilo
Camisas de cepshir inglés.	Calzoncillos asargado inglés.
Camisas de satén inglés.	Calzoncillos en colores.
Camisas de batista francesa.	Calcetines de seda, hilo y algodón.
Camisas de percal francés.	Camisetas y pantalones finos.
Camisas de vestir.	Botonaduras, botones y gemelos.
Camisas de dormir.	Petacas y tarjeteros.
Pecheras bordadas, pliegues y piqué	Paraguas y bastones ingleses.

ÚNICA CASA EN SURTIDO Y PRECIOS EN CORBATERIA.  
**PRECIO FIJO VERDAD.**  
 San Juan, 32: BADAJOZ:—San Juan, 32.

**LA FAMA.**  
 CONFITERIA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES.

**CHOCOLATES VERDAD.**

El crédito que nuestros chocolates VERDAD venia gozando nos ha hecho no omitir sacrificio alguno para perfeccionarlos.  
 Una persona de reconocida inteligencia en las composiciones de chocolates puros de azúcar, cacao y canela nos ha confiado secreto de la mezcla de cacao para obtener cá idades superiores y de aroma poco conocido en este producto, podemos decir hoy á nuestra clientela y al público en general que no tomen chocolate de pacotilla como son los que se ofrecen con grandes descuentos.  
 Pedir solo los chocolates VERDAD y tomareis el verdadero desayuno. ¡Abajo los malos productos alimenticios!  
 De venta en los principales establecimientos de coloniales y confiterías.

**GRAN HOTEL CENTRAL**  
 10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado de Badajoz, tiene magnificas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

**HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.**

**SASTRERÍA DE LA SEÑORA VIUDA DE VIUDES.**  
 PLAZA DE SAN JUAN, NÚM. 13.

Gran surtido en géneros nacionales y extranjeros, propios para la estación.  
 Especialidad en cortes de toda clase de prendas.

Se expenden géneros aun cuando no se confeccionen en esta casa.  
 También se construyen prendas trayendo los géneros el parroquiano.  
 NO CONFUNDIRSE:  
 13, Plaza de San Juan, núm. 13.  
 BADAJOZ.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

**LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»**

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

**FÁBRICA DE SANTA CATALINA.**

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la **UNICA** que ha obtenido **Medalla de oro** (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expone de cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban. Calle de Moron Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBERIQUE, por Magalhaes Lima.— Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

**SEGADORAS**

Las veinte Segadoras que ofrecemos á los labradores son simples, es decir, que no atan; hacen sólo gavillas á voluntad del que las dirige.

Las atadoras son muy complicadas, hacen un trabajo imperfecto y necesitan mucha fuerza para moverse.

Las que vendemos hacen un trabajo de 30 á 40 hombres, y las mueven dos mulas con mucha comodidad. Diez hombres atando completan el trabajo perfectísimo de la máquina.

Pesan la mitad que las más ligeras conocidas hasta el día y cuestan, no 1.050 pesetas (como dijimos al creer las podríamos traer por Huelva) sino **1.075 pesetas**, precio reducidísimo si se atiende al estado de los cambios y á la perfección del trabajo que hacen.

Las que se ofrecen más baratas podemos garantizar á los labradores que no sirven para segar las mieses, puesto que si las cortan, las dejan completamente esparradas, como las cortadoras de heno.

Dirigirse á **Luis Montalban**. Badajoz.

**LA CUBANA**

GRAN CONFITERIA, PASTELERIA Y COLONIALES.

Calle Francisco Pizarro, 15 (antes Adana).

SECCION DE CONFITERIA.

PASTAS de almendra para postres.  
IDEM de coco para idem.  
MEMBRILLO, primera extra.  
BIZCOCHO REINA, lo mejor de su clase.  
MAGDALENAS.  
ALMENDRAS garapiñas, especialidad de esta casa.  
IDEM saladas, siempre frescas.  
ALMEIXAS en cajas y sueltas, gordas y jugosas, por libras.

SECCION DE COLONIALES.

CAFÉS TOSTADOS, los más superiores.  
MANTECA del reino.  
PASAS de primera.  
BACALAO NORUEGA 1.º grueso.  
AZÚCARES de todas clases.  
AGUARDIENTES de Cazalla, anisados.  
VINOS legítimos de Valdepeñas.  
EXQUISITOS CHOCOLATES de los Padres Agustinos, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales libra.

Manteca de cerdo, muy superior, 2 pesetas kilo.

**SOCIEDAD BÍBLICA.**

PTS. CS.	PTS. C.
Biblia, en folio, B. D. .... 12 50	Evangelios, en 4.º, tela ..... 0 20
» en folio, pasta ..... 7 50	Hechos, en 4.º, tela ..... 0 20
» en 4.º, tela ..... 3 00	Evangelios, en 4.º, rústica ..... 0 10
» perla, badana ..... 2 50	Hechos, en 4.º, rústica ..... 0 10
» en 8.º, tela ..... 1 00	Evangelios, en 32.º, tela ..... 0 05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela ..... 2 00	Hechos, en 32.º, tela ..... 0 05
» en 8.º, tela referencias ..... 1 25	Epístolas ..... 0 05
» en 8.º, tela ..... 1 00	Salmos, en 4.º, tela ..... 1 00
» en 32.º, tela ..... 0 50	» en 4.º, badana ..... 1 50
» en 32.º, T. D. L. .... 0 75	» en 8.º, tela ..... 0 50
» en 32.º, B. D. .... 1 00	» en 32.º, tela ..... 0 10
» en 32.º, B. T. D. L. .... 0 60	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, tela ..... 1 00
» en 32.º, Moroco ..... 2 50	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, badana ..... 1 50
» en 32.º, cartera ..... 3 00	

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.  
DEPÓSITO CENTRAL: LEGANITOS, 4. MADRID.  
BARCELONA: Baños Nuevos, 16.—SEVILLA: Plaza Constitución, 32.

**MATÍAS LOPEZ**

Madrid—Escorial

**LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES**

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.  
Oficinas: PALMA ALTA, 8 Depósito Central: MONTERA 25

Para conservar la salud y curar las enfermedades  
AGUAS MINERALES NATURALES de  
**CARABAÑA**  
Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas.  
Base purgante, NaO.SO 10º HO.—gr. 227  
Depurativa NaS—gr. 00,499.  
ÚNICAS DE SU ESPECIE  
**INTERESA Á TODOS SABER**  
1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.  
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA**.  
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.  
4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.  
El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.  
Purgantes, D. purativas, Antibiliosas, Antihepáticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.  
**LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.**  
Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.  
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.  
Depósito general por mayor, R. J. Chacarrí, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

**MIEL AÑEJA**  
á PESETA el kilo  
29, ADUANA 29

**GIMNASIO DE BADAJOZ.**  
7, SAN SISENANDO, 7.  
Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con montañita de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.  
Inspector facultativo, D. arciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Sampedrez; profesora de señoritas, doña Pilar Sampedrez.  
Clases de dibujo.  
Especial para señoritas, de una á dos.  
Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.  
Dibujo lineal, figura, adorno, acuarela y pintura al óleo. Profesor, D. Manuel Montesiño.

LA MINERVA EXTREMEÑA  
IMPRESA Y ENCUADERNACION  
Plaza de la Constitución, 21.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.**  
  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.**  
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1 PASO DE RECOLETOS  
Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas.  
GARANTIAS: Primas y reservas . . . **42.839.747**  
TOTAL . . . **54.839.747**  
**30 AÑOS DE EXISTENCIA**  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA.  
Esta Gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 56.226.307,77 pesetas.  
DIRIGIRSE AL ÚNICO SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ, Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—Dector Morales.—Carreras, 39.—Madrid.  
En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

**¿POR QUÉ SE LLORA AL NACER?**  
POEMA DRAMÁTICO EN VERSO original de ROGELIO TRIVINO  
Se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la redacción de LA REGIÓN EXTREMEÑA.